

quia Mayor de Barre-  
ras, en Alcantarilla.

fortificar un quijero de la acequia Mayor de Barreras, fre-  
te a su propiedad, situada en término de dicha villa, cerca  
del molino de los Abades, hoy fábrica de harinas de la Provi-  
dencia, acuerda el Ayuntamiento pase a informe de la Co-  
mision de Policía Rural.

Juan José Megias  
solicita en inclusion  
en el alistamiento.

Vista la solicitud de Juan José Megias Melgarejo, del parti-  
do de Espinardo, para que se le incluya en el alistamiento del  
Recoyldero proximo, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comi-  
sion de Quintas para que emita su parecer.

Entraron los Sres. Salmeron y Lopez D. Ricardo.

Se acuerda el  
derribo de dos ca-  
sas calle del Cré-  
dito público.

A propuesta del Sr. Ladron de Guevara, acuerda el Ayun-  
tamiento el derribo de las casas señaladas con los numeros seis y ocho  
de la calle del Crédito público, que forman parte con las que llevan  
señaladas derribadas tasadas y expropiada la del numero diez  
los numeros cuatro y cinco de la manzana que ha tambien a las  
calles de Pascual y Freuina, a cuyo fin se instruirá por el Sr. Al-  
calde expediente de tasacion, quedando autorizado para dispo-  
ner lo conveniente para el ensanche tan necesario al público.

Entró el Sr. Callejas.

Mocion del Sr.  
Guevara p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se  
quiteen unos ár-  
boles de la Plaza  
de Sto. Domingo.

El Sr. Ladron de Guevara dice haber notado que en la  
Plaza de Sto. Domingo, que se está arreglando, se han dejado cinco  
ó seis árboles de los actuales, sin concierto alguno; y si se le objeta  
que quedan para sombra, el contestará, que en tal caso resultan  
privilegios, por lo cual cree, que si se han de quitar mañana, que se  
quiteen desde luego, dejando solo los de la calle frente a la casa  
del Marqués de Villafranca.

Discusion.

El Sr. Lopez y Lopez expone, que en el sitio que ocupan  
dichos árboles, no se van a poner despues otros, quedando al  
presente únicamente mientras no se aseguren los que se han  
de colocar en los sitios proximos, de modo que no resulta-  
rán de diferente edad.

Se acuerda

Y el Ayuntamiento enterado, acuerda pase la